

Consultas Realizadas

Licitación 321468 - ADQUISICION DE PAPEL Y CARTON - AD REFERENDUM 2017

Consulta 1 - Especificaciones Tecnicas Item 2

Consulta	Fecha de Consulta	13-01-2017
De manera a posibilitar mayor cantidad de oferentes sugerimos que la especificacion tecnica del item 2 Papel Higienico en su medida sea cambiada a 9,8 cm a 10,0 cm x 60 mt		

Respuesta	Fecha de Respuesta	18-01-2017
Las Especificaciones Técnicas solicitadas en PBC son Mínimas, es decir cualquier medida que supere las Especificaciones Técnicas serán aceptadas, ver Título de las Especificaciones Técnicas solicitadas. Página 12 del PBC.		

Consulta 2 - Envoltorio de cada Resma

Consulta	Fecha de Consulta	16-01-2017
Consultamos en que parte mismo del envoltorio de la resma debe ir la leyenda.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	18-01-2017
No existe un lugar especifico. Solo deberá ser visible.		

Consulta 3 - Leyenda

Consulta	Fecha de Consulta	16-01-2017
Con Referencia a la leyenda consultamos si podemos colocar también lo solicitado en las resmas por medio de las siguientes opciones: 1. Sellos Indelebles 2. Impresiones Sublimados 3. Rótulos de Impresiones en las Resmas 4. Rótulos de Impresiones en las Resmas y Cajas		

Respuesta	Fecha de Respuesta	24-01-2017
Se ha atendido el requerimiento, mediante la emisión de una adenda. Ver adenda n° 2.		

Consulta 4 - Ítem 1: REsmas de papel tamaño oficio

Consulta	Fecha de Consulta	19-01-2017
<p>Solicitamos tengan a bien excluir lo siguiente: Especificaciones Técnicas establecidas en la Sección III REQUISITOS DE LOS BIENES REQUERIDOS - 1. Especificaciones Técnicas :</p> <p>Ítem Nº 1: Resma de papel tamaño oficio : En el envoltorio de cada resma de 500 hojas deberá tener impresa la siguiente leyenda : Prohibida Su venta (y el Logo del Ministerio Público). Dicho requisito limita a la competencia y por otro, en forma indirecta, viola el principio establecido en el Art. 20 de la Ley Nº 2051/03. No existen dudas que el presente Pliego hace un llamado para una determinada y específica marca la cual es enteramente conocida a través de las distintas publicaciones periodísticas en medios radiales, televisivos y de prensa escrita, única Empresa la cual há reconocido en distintas oportunidades que embalan sus resmas aquí en el país; siendo que todas las demás resmas existentes en el mercado son importadas por sus distintos Representantes para la venta a todo el territorio nacional. La Ley Nº 2051/03 De Contrataciones Públicas, específicamente en su Artículo 20 el cual establece: .Para la participación, contratación o adjudicación en adquisiciones, locaciones, servicios u obras públicas, no se podrán exigir a los participantes requisitos distintos a los señalados por esta ley, ni se podrán establecer elementos que no resulten técnicamente indispensables, si con ello se limitan las posibilidades de concurrencia a eventuales proveedores o contratistas .Las especificaciones técnicas, plazos, tolerancias, porcentajes u otras disposiciones de similar naturaleza que deban contener las bases o los pliegos de requisitos de licitación, se establecerán con la mayor amplitud de acuerdo con la naturaleza específica del contrato, con el objeto de que concurra el mayor número de oferentes; sin embargo, deberán ser lo suficientemente claras, objetivas e imparciales, para evitar favorecer indebidamente a algún participante.</p> <p>Por tanto, el presente Pliego de Bases y Condiciones en virtud a las restricciones introducidas en sus Especificaciones Técnicas, debe ser modificada a los efectos de respetar el Principio de Igualdad y Libre Concurrencia y lo previsto en el Art. 20 de la Ley Nº 2051/05, salvo que la Convocante pueda justificar en forma clara las Ventajas Técnicas y Económicas objeto del presente llamado.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	24-01-2017
<p>Se han establecido, a criterio de la convocante, y en concordancia a la Resolución n° 4265/2016 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, nuevas bases a la especificaciones técnicas, las cuales otorgan mayor amplitud de acuerdo con la naturaleza específica del contrato, y con el objeto de que concurra el mayor número de oferentes. Ver adenda n° 2.</p>		

Consulta 5 - REsmas tamaño oficio

Consulta	Fecha de Consulta	19-01-2017
<p>1-)De acuerdo al estudio de factibilidad realizada por la propia DNCP y publicada en la resolución DNCP 4265/16 SOLICITAMOS SEAN ACEPTADAS CUALQUIERAS de las siguientes formas de inclusión de Leyendas:</p> <p>1: Sellos Indelebles ó, 2: Impresiones Sublimadas ó, 3: Rótulos</p> <p>2-) Debido a que el 99% de las RESMAS ya vienen de fábrica sin la Leyenda y los mismos deberán llevar la leyenda si fuera adjudicada, solicitamos extender el plazo de entrega a 60 días HABLES de lo adjudicado para así poder cumplir con lo establecido e INSERTAR la Leyenda Prohibida su Venta,</p> <p>3-) Autorizar entregas Parciales durante el plazo de 60 días HABLES para que La Convocante en todo momento no quede sin resmas, debido al proceso de insertar las leyendas.</p> <p>Atentamente</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	24-01-2017
<p>Se han atendido los tres puntos de los requerimientos de la consulta realizada, a través de una adenda. Ver adenda n° 2.</p>		

Consulta 6 - ítem 2: Papel Higiénico,

Consulta	Fecha de Consulta	19-01-2017
<p>Solicitamos tengan a bien ajustar la medida del papel higiénico ya que el Papel Higiénico EL DOBLE HOJA solo viene o se fabrica ACTUALMENTE hasta 50 metros por favor.</p> <p>Papel Higiénico, paquete por cuatro unidades, rollo de papel doble hoja, super suave, color blanco, en segmentos troquelados. Medidas: 9,8 cm x 50 m.</p> <p>Gracias.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	24-01-2017
<p>Se ha atendido el requerimiento, mediante la emisión de una addenda. Ver Addenda N° 2.</p>		

Consulta 7 - ítem 1 resmas de papel tamaño oficio

Consulta	Fecha de Consulta	20-01-2017
<p>Solicitamos a la convocante que la leyenda a ser incluida en las resmas de papel sea genérica Material del Gobierno Nacional Prohibida su venta con el objetivo que sirva para todas las entidades públicas y no así Prohibida su venta uso exclusivo Logo Ministerio Publico. Por estos motivos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Con una leyenda genérica Material del Gobierno Nacional Prohibida su venta ya evitamos que dicho producto se venda en el mercado interno, siendo una medida de control y transparencia. 2. No es viable poner en las resmas de papel el logo de cada entidad que realice un llamado ya que el fabricante de los productos nos enviarían con un envoltorio estandarizado de fábrica con la leyenda Material del Gobierno Nacional Prohibida su venta que dicha producción es viable ya que compraremos en cantidades importantes. Qué pasaría si una convocante pide 10 resmas tamaño oficio con su logo y la leyenda? 3. La inclusión del logotipo de la entidad en la leyenda limitara la concurrencia en la licitación, ya que con ello se dejaría afuera a las empresas que importan el producto dejando como única beneficiada a la empresa nacional que realiza dicha transformación y además de esto traería como consecuencia precios inflados con la falta de competencia. 		

Respuesta	Fecha de Respuesta	24-01-2017
<p>Se ha atendido el requerimiento, mediante la emisión de una adenda. Ver adenda n° 2</p>		

Consulta 8 - ítem 1

Consulta	Fecha de Consulta	20-01-2017
<p>Solicitamos a la convocante que la leyenda a ser incluida en las resmas de papel sea mediante estos métodos</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Como Solicitan o con Rotulos de impresiones que se adhieren a las resmas de papel con adhesivos tan fuertes que impiden despegarlos del producto. 		

Respuesta	Fecha de Respuesta	24-01-2017
<p>Se ha atendido el requerimiento, mediante la emisión de una adenda. Ver adenda n° 2</p>		

Consulta 9 - addenda 1

Consulta	Fecha de Consulta	20-01-2017
En la addenda numero 1 en las especificaciones tecnicas mencionan "pre impreso en el envoltorio del producto". A que se refieren con esto? cual es este metodo?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	24-01-2017
La addenda N°1, se refiere a cambios de Fechas en la convocatoria. Los cambios de especificaciones tecnicas estan plasmados en la addenda N°2.		

Consulta 10 - resmas tamaño oficio

Consulta	Fecha de Consulta	20-01-2017
Solicitamos a la convocante que la leyenda a ser incluida en las resmas de papel sea mediante estos métodos		
1. Como Solicitan y o con Rotulos de impresiones que se adhieren a las resmas de papel con adhesivos tan fuertes que impiden despegarlos del producto y o con impresiones sublimadas realizadas en forma local en el envoltorio de las resmas.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	24-01-2017
Se ha atendido el requerimiento, mediante la emisión de una adenda. Ver adenda n° 2		

Consulta 11 - Leyenda

Consulta	Fecha de Consulta	20-01-2017
Reiteramos la consulta que aún no fue respondida: Con Referencia a la leyenda consultamos si podemos colocar también lo solicitado en las resmas por medio de las siguientes opciones: 1. Sellos Indelebles 2. Impresiones Sublimados 3. Rótulos de Impresiones en las Resmas 4. Rótulos de Impresiones en las Resmas y Cajas		

Respuesta	Fecha de Respuesta	24-01-2017
Se ha atendido el requerimiento, mediante la emisión de una adenda. Ver adenda n° 2		

Consulta 12 - Precio Unitario Estimado

Consulta	Fecha de Consulta	25-01-2017
El Precio Unitario Estimado para ítem n° 1 Resmas de Papel Oficio está por debajo de los precios ofertados en el Mercado.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	27-01-2017
La convocante ha elaborado los precios referenciales de acuerdo a lo establecido en la Resolución DNCP n° 2151/2016 Por la cual se modifica el anexo de la Resolución DNCP n° 1102/2016 respecto a la guía de elaboración de precios de referencia para los organismos, entidades y municipalidades, en las contrataciones reguladas por la Ley de Contrataciones Públicas. En este sentido, los mismos se han obtenido del análisis de adjudicaciones anteriores del Ministerio Público, adecuándose de esta manera a las normas establecidas.		

Consulta 13 - muestras

Consulta	Fecha de Consulta	25-01-2017
----------	-------------------	------------

El día de presentación de muestras podemos entregar para un mismo producto, una misma marca, mas de una muestra con las posibilidades y o alternativas que da el pliego y bases y condiciones con respecto a poner la leyenda "prohibida su venta"???

Respuesta	Fecha de Respuesta	27-01-2017
-----------	--------------------	------------

El pliego de bases y condiciones no prevé la presentación de ofertas alternativas. Para la presentación de las muestras de los ítems ofertados, el oferente deberá definir previamente uno de los métodos para la inserción de una de las dos leyendas propuestas por la convocante. Cualquiera de uno de los métodos previstos en la adenda n° 2, para la inscripción de la leyenda solicitada será aceptado a fin de continuar con la evaluación de la oferta presentada.